



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 18 MAY 2017

VISTO:

El expediente 19225/2017 por el que se tramita el pago a la firma KECABUS SRL ; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Maestría en Urbanismo Arq. Héctor Marcelo Corti, presenta para su liquidación y pago las Facturas B-0003-000000139 y 143 de la firma KECABUS SRL, CUIT N° 30710550537, con domicilio en calle Julio A.Roca 1065 de la Ciudad de Córdoba capital, por la suma de \$3.400, con su conformidad dada, en concepto de servicio de transporte para el desarrollo de la actividad "Viaje Académico" con los maestrandos de la Carrera, los días 22 de abril y 6 de mayo del corriente año.

Que el monto de la presente erogación será imputado a los recursos propios de la Maestría indicada.

Por ello,

LA DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de las Facturas N° B-0003-000000139 y 143 de la firma KECABUS SRL, CUIT 30-71055053-7, en concepto de servicio de transporte por la suma de \$3.400 (Pesos TRES MIL CUATROCIENTOS).

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ARLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA